AÑO VI

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1904

NUM. 2.011

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EL PEOR SISTEMA

Situación difícil es la que se ofrece en los momentos actuales en la lucha que hay entablada entre las dos grandes clases sociales.

Los términos del problema para la mayoría de las clases poco ilustradas, quieran ó no quieran disimular más bien ó más mal sus instintos, no es más que la lucha del pobre contra el rico.

El pobre ansía por esa ley fatal que nos hace desear lo que no tenemos, ser rico; es decir, disfrutar de todas las unidades, bienes y venturas que aprecian en los otros, de igual manera que el ciego anhela ver la luz y el sordo percibir los ruidos.

Por estas circunstancias en la lucha social no hay tan sólo instintos del bien común, sino el principio natural de mejorar la condición á la altura de los más poderosos: volver la tortilla, como vulgarmente se dice, para disfrutar bienes anhelados.

En lo que no caen los que tal nombre dan á sus ideas es en el hecho de que si todos los que poseen grandes riquezas las cedieran, habría de resultar que los pobres se quedarían tan miserables como antes, si el reparto era por igual, porque no es posible que la tierra produzca para todos igual cantidad desde lo superfluo á lo necesario, por mucho talento y genio que hubiera en la administración de las fortunas comunales.

Trabajando en cambio el hombre de por sí, teniendo fé y constancia en los propósitos, alcanza mucho más que en el terreno de la utopia, donde sólo se llega al ódio contra la sociedad sin resultados prácticos, olvidándose que esa guerra intestina de clases contra clases es á no dudarlo la causa principal del mayor daño y quebranto que sufren los necesitados.

C. DE C.

Los jaleadores

(FABULILLA... CASI DE ACTUALIDAD.)

Graves insultos mediaron
entre dos grillos un día
y otros cien los incitaron
á luchar con valentía,
hasta que el más inexperto,
peleando cara á cara,
en un surco quedó muerto
sin que nadie lo evitara.
—«Qué horror!—empezó á gritar
otro grillo espectador.—
No se deben tolerar
esas disputas... ¡Qué horror!
La vida está sobre todo
y es cruel y es sanguinario
consentir que de ese modo
mate un grillo á su adversario.»
—¿Y tanto te impresionó
lo que acaba de ocurrir?
—otro grillo contestó.—
Pues, chico, me haces reir.
—¿Por qué?
—Porque uno ó dos días
antes de ese desafío,
burlonamente decías:
—¿Llegará la sangre al río?
Y es preciso confesar
que no fuiste el matador,
pero no podrás negar
que has sido un *jaleador*.

¡Cuántos que dicen horrores
de esos hechos lamentables
son también jaleadores,
y, al fin y al cabo, culpables!

JOSÉ RODAO.

Junta provincial de Instrucción pública.

En la sesión ordinaria del 24 de Octubre se dió cuenta de haber terminado los ejercicios de los niños en el certamen escolar y se acordó un voto de gracias á los señores que formaron el tribunal para dichos ejercicios y conceder al niño Enrique Unturbe Tablada, que obtuvo accésit, un premio de 50 pesetas, dando premio de 3.ª á Pedro Santos García, alumno de la escuela de Valseca, y que los ejercicios de las niñas den principio el día 27 á las nueve de la mañana.

También se acordó que se de cuenta á la Superioridad del abandono de destino del maestro D. Pedro Badillo y se ordene á la Junta de Balsain que nombre maestro provisional para aquella escuela y que pase á la Comisión correspondiente la instancia del Sr. Badillo reclamando alquileres de casa.

Que se pregunte á la Junta local de Sangarcía si se ha presentado el maestro de aquella escuela, y en caso negativo que se instruya expediente.

Que se siga el mismo procedimiento respecto al maestro de Fuentesauco.

Que si la Junta local de Valvieja está conforme, acceda á la petición del maestro que solicita se le autorice para dar clase de adultos en el local de la escuela, siempre que utilice solamente el material fijo de la misma.

Que se recuerde al maestro de Dehesa el derecho que tiene la Junta local á visitar su escuela.

Que se tramite el expediente de la viuda del maestro que fué de Campo de San Pedro y otro sobre recaudación de haberes.

Que se ordene al Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos que, en plazo que no exceda de un mes, haga las obras de reparación necesarias en aquella escuela.

Que se curse con informe favorable la reclamación de haberes del maestro de Valleruela de Pedraza.

Quedó enterada la Junta de la jubilación del maestro de Vallelado.

PÁGINAS LITERARIAS

El poder de la prensa

Regularmente los léxicos aplican el nombre de periódico á la hoja de papel en que á diario, ó á plazos fijos, aparecen artículos de política, ciencias, arte ú otras materias. *Papel de noticias* llaman los ingleses á esta clase de publicaciones.

Como se vé, más que la ciencia de estos trabajos, ha fijado la atención para su momenclatura un accidente: la materia en que aparecen estampadas las noticias.

En verdad, sin papel, sin tipos de imprenta, sin tintas grasas y sin un material que ha traído casi hasta la perfección la industria y el ingenio de muchos siglos, sin cajistas y una multitud de operarios auxiliares para preparar y distribuir las hojas ya estampadas, y, en fin, cuando se trata de publicaciones de gran circulación, sin máquinas que requieren instalaciones especiales en edificios apropósito, y sin empresas que dispongan de no pequeños capitales, no es posible satisfacer de la sociedad moderna.

Pero ni el papel, ni las tintas, ni los tipos, ni las prensas, constituyen el periódico. El periódico es invisible é impalpable. Es la relación y el juicio que de los acontecimientos diarios emite la redacción de cada uno de estos centros de energía intelectual, á quienes únicamente es dado modificar las creencias actuales, y socavar los columnas en que descansan usos, costumbres é instituciones.

No hay nada más resistente en los pueblos que las creencias de otras épocas, y las rutinas que son su consecuencia.

Hoy sentimos todos minada la sociedad por corrientes subterráneas que, aceleradamente, aspiran á nuevas organizaciones. Y la energía productora de estos cambios que antes residía en un proselitismo oral, de escasa importancia, ahora se manifiesta poderosamente en la constante acción del periodismo.

EDUARDO BENOT.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Un informe

He aquí el que ha dado al Gobernador civil la Sociedad Económica de Amigos del País, de Segovia, respecto al plan de ferrocarriles secundarios en esta provincia:

«EXCMO. SR.:

Cumpliendo lo prevenido en el párrafo segundo de la Real orden de 8 de Agosto último, es deber de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, y deber ineludible como Corporación oficial, el de informar á V. E. respecto de la línea de ferrocarril secundario propuesta por la Jefatura de Obras públicas que, partiendo de la estación de Yanguas en el ferrocarril de Segovia á Medina del Campo, termine en Peñafiel en el de Valladolid á Ariza.

Desconocidos son para esta entidad, los informes emitidos por la Jefatura de Montes y Cámara de Comercio, y casi desconocido lo propuesto por la Excma. Diputación provincial, pues sólo ligeras referencias han hecho de su acuerdo los periódicos locales; de aquí que, tanto si coincidiese este dictamen con las ideas expuestas en alguno de aquéllos, como si se separase de ellas, ha de hacerlo inspirada no más que en el bien del país y en el de los intereses generales de la Nación, ya que ésta es la llamada á subvencionar las vías férreas que se construyan.

El ferrocarril secundario que á juicio de la Jefatura de Obras públicas pudiera alcanzar subvención del Estado, en esta provincia, es solamente uno, que deberá contruirse partiendo de la estación de Yanguas, para terminar en Peñafiel, pasando por Cuéllar; y salvando el respeto que nos merece la ilustración y competencia de la Jefatura de Obras públicas, séanos lícito manifestar, que su única propuesta, implica un olvido lamentable de la región que en el tiempo, acaso cercano, sea de más movimiento industrial, por su riqueza minera. Nos referimos á las sierras del partido de Riaza, ricas en hierro, amianto y otros minerales.

Pero, limitando esta primera parte de nuestro informe, á la *línea que se considera como única posible en la provincia*, hemos de dejar sentado, que arrancando de la estación de Yanguas, y no haciéndola partir de Segovia, punto indicado por los más elementales principios económicos, la Capital de la provincia y pueblos comprendidos entre ésta y Yanguas, sufriría en su comercio y agricultura perjuicios incalculables.

Si como uno de los principales factores en la construcción de los ferrocarriles secundarios ha de entrar la densidad de población y la riqueza de todo género existente en la zona que ha de recorrer, y la de *acortar* el recorrido entre los grandes centros industriales de la costa y el interior, no es posible desconocer que en todo enlace con una vía general, las mercancías se detienen veinticuatro ó cuarenta y ocho horas para su trasbordo, y siendo como es Segovia actualmente el punto de mayor importancia de embarque para remitir sus trigos y lanas á Cataluña por la vía general á la de Valladolid-Ariza, cuando pudiera ganar con la construcción de la de Yanguas á Peñafiel, por su menor recorrido, lo perdería con la detención de las mercancías durante veinticuatro ó más horas para el cambio de línea. Ni es suficiente á justificar la propuesta de la Jefatura de Obras públicas, la distancia de 20 kilómetros que la línea había de recorrer de más partiendo de Segovia, ya que este recorrido sería de gran utilidad á los pueblos de Torrecaballeros, Espirdo, Bernúy, Escobar y otros, feraces en granos y abundantes en ganados, que quedarían excluídos de los beneficios de la línea, con grave detrimento de los intereses de la compañía explotadora. Y si en cuanto al orden económico está fuera de duda que la vía férrea parta de Segovia, en otro orden de relaciones hacese más indispensable, á menos que no se considere secundario que la capital de la provincia quede aislada de los pueblos que la constituyen.

Entiende, pues, esta sociedad, que la línea férrea que ha de unir á la de Segovia-Medina, con la de Valladolid á Ariza, en Peñafiel por Cuéllar, debe partir de Segovia y nó de Yanguas, no sólo para favorecer las relaciones é intereses agrícolas y mercantiles de los pueblos de la provincia con la capitalidad, sino para evitar los graves males que al comercio y á la agricultura ocasionan los trasbordos de mercancías entre un ferrocarril de vía ancha y otra de vía estrecha, y las detenciones consiguientes en todo empalme.

¿Y cuál deberá ser el trazado desde Segovia á Peñafiel, pasando por Cuéllar?

En la construcción de ferrocarriles secundarios búscase la mayor economía, y, para conseguirlo, se autoriza el aprovechamiento en parte de las carreteras construídas, ó la sustitución con ventaja de alguna carretera no construída incluída en el plan general de las del Estado, y siempre que los accidentes del terreno lo permitan y las obras de fábrica no sean costosas, deberá beneficiar al mayor número de pueblos. Partiendo de esta base, sólo el Cuerpo de Ingenieros de Caminos es el competente para marcar el recorrido, y desde luego podría acep-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (151)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

sin perderos de vista un segundo, pues conozco vuestra manera espeditiva de desembarazaros de las personas, y podíais obrar conmigo como obrasteis hace quince años con el pobre Achille Verdier. Me marcharé tranquilamente á mi casa y mañana por la mañana vendré á haceros mi visita en compañía del ex-cónsul de Francia en Santo Domingo.

Santiago Lambert se sonrió de una manera estraña.

—¿A qué conducen todas esas amenazas?—preguntó—yo no he dicho que no accedía.

—¿Debo deducir de esto que consentís?

—Bien es preciso, puesto que me obligais á ello, como si digéramos, con el cuchillo al cuello.

—¿Me daréis los quinientos mil francos?

—Si.

—¿Cuándo?

—Mañana mismo si los deseais.

—Los quisiera ahora mismo.

Santiago Lambert se encogió de hombros.

—Sabeis, lo mismo que yo,—replicó,—que nadie, á no ser un banquero, un notario ó un agente de cambio, tiene en su casa quinientos mil francos. Teneis mi palabra.

—Ahora me toca á mi contestaros que esa garantía no me parece suficiente,—dijo Mangirón sonriendo.

—¿Qué quereis pues?

—Tres renglones y vuestra firma sobre una hoja de papel timbrado.

—¿Una letra de cambio?

—No, un bono á la vista contra vuestro banquero; he tenido cuidado de asegurarme que el Sr. Víctor Didier pagaría un millón y más, si recibiese orden vuestra.

—En este camarote no tengo ni pluma ni tinta, ni papel timbrado.

—Ya estaba yo seguro de antemano del resultado de nuestra negociación y traigo todo lo necesario.

—Dádmelo pues.

Mangirón sacó de un bolsillo uno de esos estuches entre-largos de que se sirven comunmente los corchetes cuando van á hacer algún embargo, y que que encierra papel, tinta y pluma.

Puso este estuche sobre la mesa colocada enmedio del camarote, y del que ya hemos hablado.

Santiago Lamber tomó dos asientos y los dispuso en frente uno de otro de cada lado de la mesa.

Se instaló en uno de ellos y dijo á Mangirón:

—Sentáos, voy á escribir...

El joven obedeció maquinalmente, mientras que el ex-capitán abría con estrema lentitud la parte superior del estuche y estendía la hoja del papel timbrado.

—¡Qué cosa tan hermosa es el crédito!—exclamó Mangirón entusiasmado,—Este papelucho vale treinta y cinco céntimos!... dentro de un segundo valdrá quinientos mil francos, porque llevará vuestra firma. Los alquimistas de la edad media buscaban la piedra filosofal; hoy la tenemos en una pluma y una pluma y una gota de tinta.

Santiago Lamber levantó la cabeza á medias: miró con fijeza á Mangirón y sus párpados medio cerrados dejaron escapar un resplandor estraño; pero que desapareció enseguida.

—¡Él lo ha querido!—murmuró;—ciertamente; yo me hallo en el caso de legítima defensa.

Al mismo tiempo, cogía un botón de cobre que parecía destinado á abrir el cajón de la mesa y le apretaba con fuerza.

Un siniestro crugido se dejó oir enseguida; el entarimado hizo báscula y desapareció con la rapidez del rayo en el sitio donde se encontraba Mangirón y el jóven se sepultaba en las aguas del Sena, dando un grito terrible.

Un gemido sordo y el ruido de la caida de un cuerpo respondieron á este grito en el mismo camarote.

El ex-capitán del *Atalante* se volvió estremecido y vió al lado de la puerta entreabierta á Lucía tendida sin conocimiento.

tarse el marcado por la Jefatura de Obras públicas atravesando los términos de Carbonero el Mayor, Mozoncillo, Fuentepelayo, Zarzuela del Pinar, Sanchonuño y Cuéllar, hasta el límite de la provincia, ó dirigirle por Navalmanzano, Chañe, Campo de Cuéllar y Arroyo de Cuéllar, aprovechando desde este último la carretera provincial á Chañe, que según noticias está á punto de ser abandonada por la Diputación, á causa de que su trayecto sólo alcanza á Chañe, y no se ejecutará la prolongación propuesta hasta Coca, pero siempre bajo la base de unir á Carbonero el Mayor con algunos de los pueblos antes citados, para llegar á Segovia, cabeza ó punto de Estación principal.

Por lo expuesto se demuestra que esta Sociedad está en desacuerdo con parte del proyecto formado por la Excma. Diputación provincial, pues si bien es cierto que ambas entidades coinciden en que la línea parta de Segovia, la corporación provincial propone dirigirla hasta Brieva como punto de bifurcación para Peñafiel y San Esteban de Gormaz, cometiendo el error de acercarla á una comarca pobre, tocando en insignificantes pueblos del partido de Segovia, y sin pasar por ninguno del partido de Cuéllar hasta llegar hasta las inmediaciones de esta villa, con alejamiento de las comarcas más fértiles, mientras que esta Sociedad entiende que la línea debe acercarse á los pueblos de mayor vecindario y más importantes agrícolas y mercantilmente así considerados, y por tales debieran tenerse las zonas productivas de resinas y cereales, principales productos que han de dar vida al ferrocarril secundario de que se trata, productos hoy de muy difícil salida por carecer de fáciles comunicaciones á la vía férrea general.

No menos importante que el ferrocarril secundario de Segovia á Peñafiel, por Cuéllar, es el de Segovia á San Esteban de Gormaz por Sepúlveda y Riaza.

Buscando un punto *racional* de bifurcación en la primera línea y con paso forzado por los términos de Turégano y Cantalejo, que por su industria, riqueza agrícola, mercados, ferias y numeroso vecindario no pueden quedar preteridos, toda la zona que había de recorrer este ferrocarril, es esencialmente agrícola hasta Riaza, y ya en este partido reune la circunstancia de atravesar por terrenos de gran riqueza minera, especialmente en hierros, cual dan testimonio los constantes y numerosos registros que, se han hecho por particulares y compañías nacionales y extranjeras; y si esta línea fuese continuación para otra que enlazase con la provincia de Avila por Villacastín, el centro de Castilla quedaría enlazado por Aragón con Cataluña, á cuya región llegarían los cereales y lanas con gran economía y rapidez, ínterin hoy si se realiza en parte, es con grandes dificultades y pérdidas en perjuicio de ambas regiones.

Tal es el sentir de esta Sociedad que noble sinceramente y sin perjuicio de ninguna clase se expone á la consideración de V. E., inspirada en el deseo de ser útil á la provincia y á los intereses generales de la Nación.

Segovia 12 de Octubre de 1904.—El Presidente, Mariano Villa.—P. A. de J. D., El Secretario de la Sección, Cándido López.»

Tribunales.

Un periódico recientemente creado en Segovia, dedica gran espacio de sus columnas á fundamentar, con la copia de un escrito y de un auto de la Audiencia, la opinión del abogado Sr. La Calle en la causa que anteayer debía verse contra Anastasio Perela, vecino de La Cuesta.

No ha sido nuestro objeto, al decir que el Ministerio fiscal opinaba que no había cometido delito alguno el señor Perela, el traer á discusión este asunto, ni vamos á constituirnos en defensores de los juicios del prestigioso funcionario que suscribe el escrito de calificación, sino solamente á relatar un hecho que resulta comprobado por las propias manifestaciones de dicho periódico y que pertenece de antiguo al dominio público; esto es, que el ministerio fiscal sostiene la inocencia de Perela, para lo cual suponemos que tendrá razones que arrancarán de diligencias sumariales distintas del escrito y auto que copia dicho periódico y que nosotros no podemos copiar, porque no tenemos facilidades para que se nos abran de par en par las puertas de los bufetes de nuestros amigos, y menos para discutir problemas jurídicos, porque eso entendemos está reservado para los debates del foro.

Si fuéramos aficionados á discutir cosas de justicia ¿qué mejor ocasión que la que se presentó anteayer con la suspensión del juicio mismo donde debió ventilarse la cuestión de la culpabilidad ó inocencia de Perela?

Más sobre ferrocarriles secundarios

Desde Cantalejo

El veintitrés del actual, se reunieron, previamente invitados, en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial de dicha villa, el Ayuntamiento y vecindario de la misma y comisiones de los pueblos que le rodean para tratar de los ferrocarriles secundarios. Abierta discusión hicieron uso de la palabra, los comisionados de Cabezuela, Carrascal del Río, La Puebla, Valdesimonte, Aldealcorbo y Sebúlcor, conviniendo todos en que los pueblos debían salir de su apatía y tomar acuerdos por zonas, comarcas y partidos, para cuanto conviniera á sus localidades, haciendo presente sus aspiraciones á los representantes, así como en el caso presente, ayudar á los Diputados provinciales; y no acostumbrarse á que todo se lo den hecho, viniendo á adoptar los acuerdos siguientes:

1.° Ayudar á la construcción por todos los medios posibles, que se irán acordando á manera que los trabajos se verifiquen.

2.° Poner á disposición de la Excelentísima Diputación todos los terrenos de propios de los pueblos interesados que haya de ocupar la construcción y autorizarla para recargar á éstos en el contingente provincial, cuando sean necesarios ofrecimientos en metálico, y no puedan los municipios hacerlo directamente por su situación económica.

3.° Que la línea de Segovia, Sepúlveda, Riaza, pase por Cantalejo como punto preciso, para que en otra ocasión pueda nacer de aquí otra vía que nos ponga en comunicación con Burgos, para el fin de poder estar en relación directa con todas las provincias que nos circundan, por Riaza con Soria, por Villacastín con Avila, y de Cuéllar, Peñafiel con Valladolid.

4.° Que en estas vías no se procure acortar distancias, sino poner en comunicación el mayor numero de pueblos, aún cuando sea preciso suprimir alguno ó algunos de los caminos vecinales en proyecto, de los términos por que pasen las líneas.

5.° Que libre del compromiso que para subvencionar otras líneas tenía la Diputación, atienda con los recursos ofrecidos á la construcción de los secundarios; y

6.° Que todos los pueblos escriban á sus diputados para que atiendan este acuerdo y en el Gobierno trabajen para la más pronta resolución y aprobación de los expedientes que se incoen, elevando la exposición á la Excma. Diputación provincial, para que surta sus efectos.

Terminado este asunto, se reunieron en la sala de sesiones en fraternal banquete todos los comisionados invitados por el Ayuntamiento de Cantalejo, y de sobremesa se acordó nombrar en comisión á los representantes de los Ayuntamientos de Carrascal, Cabezuela y el secretario del de ésta villa, para presentar la exposición, recomendarla á los señores Diputados provinciales, y si fuese necesario, pasar á Madrid é interesar el apoyo merecido de los Diputados á Cortes y Senadores, reuniéndose después los pueblos para tomar nota de las gestiones de los Comisionados y marchar de acuerdo en este asunto.

El Corresponsal.

REMITIDO

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Segovia, Excelentísimo Sr. Marqués de Cañada Honda, nos dirige la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Sr. Director del Diario de Avisos.

Mi distinguido amigo: Se me dice por persona que ha leído *El Defensor*, que el artículo de fondo de dicho diario, correspondiente al día 26 del corriente mes, está dedicado á mi modesta personalidad, como representante en Cortes del distrito de la Capital; pero que al pie del citado artículo no hay firma alguna.

Yo, señor Director, con gusto atiendo á las excitaciones y ruegos de mis electores; pero igualmente me siento indiferente para todo aquello que tenga carácter de anónimo, y digo anónimo, porque aun cuando los artículos periodísticos se insertan generalmente sin otra garantía de autenticidad que la de la propia publicación, es sin embargo costumbre nunca alterada, que si revisten forma epistolar, vayan autorizados por la firma de quien los escribe.

Después de esta aclaración, para que á nadie sorprenda mi silencio, rogándole la inserción de estos renglones, le dá las más expresivas gracias su afmo. amigo y s. s.,

El Marqués de Cañada Honda.

Madrid 27 de Octubre de 1904.

EL FENIX AGRICOLA

La Dirección general de la Sociedad de Seguros *El Fénix Agrícola*, domiciliada en Madrid, calle de Los Madrazo, número 20, noticiosa de que un sujeto que perteneció á la Compañía recorre las provincias de Segovia, Avila, Palencia y Valladolid, contratando seguros á nombre de la Sociedad y cobrando en el acto las cuotas de los mismos, pone en conocimiento del público y especialmente de los labradores, que el referido sujeto, que se llama Aniceto Caballero, no está autorizado para hacer operaciones por la Sociedad, á la que ya no pertenece, y que por lo tanto son nulas las que con él se contraten y la Sociedad no reconoce ningún pago que se haga á dicho señor.

Lo que se hace público por medio de la prensa para que nadie pueda alegar ignorancia ni sufrir perjuicio en sus intereses.

NOTAS POLÍTICAS

Ayer se ha leído en el Senado el proyecto de ley de represión del contrabando.

***

La Comisión del Senado que estudia el proyecto de ley acerca del catastro, continuó ayer sus trabajos.

***

Demócratas y liberales continuaron ayer ocupando la atención de los senadores.

A media tarde llegó el Sr. Montero Ríos al salón de Conferencias de la Cámara, y al ser interrogado acerca de las declaraciones que le atribuye «El Liberal», de ayer, contestó que no ha aconsejado á sus amigos el retraimiento, toda vez que él no ha hablado en uno ni en otro sentido, con motivo del debate de los suplicatorios.

Poco después celebró una entrevista con el presidente de la alta Cámara acerca de la discusión del dictamen relativo al convenio con la Santa Sede.

El general Azcárraga expuso al señor Montero Ríos, entre otras razones poderosas y convincentes, las prácticas parlamentarias, citando hechos de carácter constitucional, que influyeron en el ánimo del jefe de los demócratas en términos tales, que al salir del despacho del presidente del Senado manifestó á los periodistas y senadores que no se discutirían los doce artículos del convenio, y que el debate se reducirá al del dictamen de la Comisión, sin perjuicio de presentar algunas enmiendas. Cree el señor Montero Ríos que la discusión comenzará el miércoles ó jueves próximo.

También ha celebrado el Sr. Montero Ríos una entrevista con el Sr. Salvador, porque éste deseaba saber si los demócratas tenían designadas las personas que han de intervenir en el debate á que antes nos referimos, y al saber que no han vuelto á ocuparse en el asunto, quedó bastante desilusionado.

En cambio, otros moretistas, el elemento sensato á que ayer nos referíamos reflejaban en sus semblantes la grata impresión que les produce verse relevados del cumplimiento de un enojoso encargo impuesto por las exigencias de partido.

***

El debate sobre la cuestión de los suplicatorios prestó ayer inusitada animación á la Cámara popular, donde se presentó por los republicanos una proposición incidental, en la que se pide que no se compute para el plazo de los treinta días, á que se refiere el acuerdo del Congreso de Julio último, el tiempo que dure la discusión de cada suplicatorio.

Tres de éstos relativos á los señores Pí y Arsuaga, Ortega y Munilla y Poveda, fueron ayer denegados por la Comisión respectiva del Congreso, no sin que antes precediera un concienzudo examen de los motivos que originaron los suplicatorios.

***

Declaró ayer el Sr. Maura en el Congreso que, con ocasión de la estancia en aguas españolas de algunos barcos de guerra rusos, se habían transmitido por el Gobierno las necesarias instrucciones para el mantenimiento de las reglas de la neutralidad.

Acaso tenga también relación con el asunto el telegrama redactado en el Consejillo que ayer celebraron los ministros y dirigido después al comandante del puerto de Vigo por el general Ferrándiz.

***

Interrogado ayer el Sr. Maura en el Congreso acerca de la cuestión de los suplicatorios, manifestó que él no podía hablar más que del presente, pero no del porvenir.

Respecto al asunto de las Diputaciones vascas, el jefe del Gobierno se lamentó de la actitud de parte de la Prensa, que no procura otra cosa que sembrar desconfianzas y recelos.

***

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde la Comisión de Presupuestos del Congreso.

NOTICIAS

Sigue siendo poco satisfactorio el estado de salud de nuestro distinguido y particular amigo D. Raimundo Ruiz de la Torre, Senador por esta provincia.

En el tren rápido de esta mañana ha llegado de Madrid el doctor Huertas, con objeto de visitar al enfermo.

Hacemos los votos más sinceros por que encuentre el Sr. Ruiz de la Torre un rápido y completo restablecimiento.

Dentro de pocos días dará principio á los ejercicios de fuego, en el campo de tiro, el regimiento de Artillería de Sitio.

Alarma

Anoche á las siete próximamente empezaron á tocar en la Catedral el campanillo, dando el aviso de alarma.

La gente que oyó el toque, supuso que algo anormal ocurría en el templo.

Inmediatamente acudieron el altarero D. Martín Velasco, los dependientes de la Catedral, y una pareja de orden público, adoptando las disposiciones convenientes por si se trataba de algún intento de robo.

Abierto el templo apareció un catedrático del Instituto, recientemente destinado á ésta; y tanto él como el campanero que le acompañaba explicaron el suceso de una manera completamente satisfactoria.

---

(248)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Lo que acabamos de decir, debe ser para nuestros lectores la clave del enigma.

Sin embargo, vamos á completar la explicación.

Santiago, en el primer momento, había dirigido el foco luminoso sobre la imagen de la Reina de Saba reproducida en el tapiz, de modo que aquella imagen atrajera toda la atención del Regente.

Un golpe de tam-tam chinesco y un movimiento del reflector, habían producido unas tinieblas absolutas.

Juana, vestida con el trage oriental se había aprovechado de aquella oscuridad para ir á colocarse en el borde del estrado.

Después, el reflector había enviado de nuevo sus resplandores sobre la joven, dejando á oscuras el tapiz, lo cual había impedido al Regente advertir que, en aquel momento, tenía delante de sí dos reinas de Saba.

En cuanto á la misteriosa música... ¿Acaso será necesario explicar también aquella música?

—Sí—nos responderá alguno de esos porfiados lectores á quienes es difícil dejar satisfechos por completo.

Obremos, pues, en conciencia, y puesto que es preciso, pongamos los puntos sobre las íes.

Ya hemos dicho que Raoul y el marqués de Thianges habían colocado el tapiz de modo que dejase una habitación triangular en uno de los rincones del salón.

Un amigo de Raoul, advertido de lo que iba á pasar y provisto de un instrumento de música que hoy día no se nonoce ya, y que entonces se llamaba viola de amor, se encontraba en aquella habitación.

Según las exigencias de la situación, se aproximaba ó se alejaba del «Salón de la Noche», sacando de la viola sonidos melancólicos.

Tan pronto como se terminó la última escena de la evocación, Juana se retiró á la habitación inmediata, se despojó de su traje bíblico, poniéndose de nuevo su disfraz de negrito, y acompañada de Santiago, volvió al carruaje, que esperaba en uno de los patios de Palacio, y condujo á su casa á la joven, fatigada por una constante emoción, mientras el marqués y el caballero, se quedaban para cenar con el Regente.

***

Raoul de la Tremblaye, después de haber pronunciado las palabras con que termina el anterior capítulo, se aproximó al Regente, y quedó delante de él en actitud respetuosa, como esperando sus órdenes, cuando, en realidad, eran felicitaciones las que esperaba,

—Caballero—le dijo Felipe,—sois de aquellos que, siendo depositarios de una ciencia que los hace poderosos, no le dan importancia ni á esa ciencia, ni á ese poder, y estas personas son, en verdad muy raras. Sois también de los que dan más de lo que prometen, y también éstos son raros. Vuestro mérito es grande, y también lo será vuestra recompensa... y esta recompensa quiero que seais vos mismo el que me diga cuál ha de ser.

El capullo y la alegría del triunfo se pintaron en la cara de Raoul.

—Monseñor—balbuceó—no quiero otra recompensa qué la dicha de haber probado á vuestra alteza real que no era del todo indigno del título de *adepto* é *iniciado* que solicitaba..., únicamente me permito suplicar, aunque sea de rodillas, á vuestra alteza real, que no preste oidos á las acusaciones calumniosas que mis enemigos, celosos de verme tratado por vuestra alteza con tan gran benevolencia, no dejarán de lanzar contra mí...

—Estad tranquilo, mi querido caballero, yo no abandono aquellos á quienes he dado mi afecto, mi confianza... Además, lo que acabo de ver es un mangnífico broquel para defenderos de los ataques de la calumnia.

Momentos antes de la entrevista que aca-

El catedrático aludido, no había oído las voces de «que se va á cerrar», que dan varias veces los dependientes de la Catedral; y cuando el campanero, después de cerrar por dentro las puertas oyó pisadas, se sobresaltó marchando en dirección á donde se sentía el ruido.

Explicóle dicho catedrático lo ocurrido, y después de subir el campanero á la torre, viendo que las voces no eran oidas desde fuera, se decidió á avisar tocando el campanillo, para que vinieran á abrir la iglesia.

No hay que decir que el catedrático en cuestión sufrió el disgusto que es consiguiente.

Los vecinos de la plazuela conocida por «El corral del cura» se lamentan de la falta de alumbrado en aquel sitio, con grande riesgo para la seguridad pública.

Trasladamos la queja al Alcalde señor Entero.

El día 5 de Noviembre próximo, se reunirá en Sepúlveda la asociación de Secretarios de aquel partido, para nombrar junta directiva, repartir el reglamento y satisfacer la cuota.

Interesante

En la inspección de Vigilancia se encuentra á disposición de quien resulte ser su dueño, un rosario entregado en dicho lugar por Esteban Martín Gómez, quien lo encontró en la calle.

Denuncias

Por la guardia civil de esta capital fueron denunciados en los días 25 á 26 los vecinos de Segovia Victoriano Redondo Posada, Luis Salvador, Juan de Pablo Pascual, Aurelio Moreno Bustillo y Mariano Costa Martín, quienes se encontraban cazando pájaros sin la correspondiente licencia.

Vacante

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Zamarramala, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes en el plazo de quince dias.

Subastas

No habiendo tenido efecto por falta de licitador la primera subasta de consumos del pueblo de Becerril que se había anunciado, se celebrará otra segunda y última el día 3 del próximo Noviembre en la Casa Consistorial de dicho pueblo, y hora de once á doce.

Aprovechamientos

En el «Boletín oficial» del día de hoy publica la Jefatura de Montes el plan de aprovechamientos forestales de la provincia.

Terminada la confección del repartimiento de contribución del distrito de Madrona por riqueza rústica, colonia y pecuaria, lista cobratoria de los edificios y solares y matrícula de contribución industrial para el próximo año de 1905, se encuentra al público en la Secretaría de ese ayuntamiento por espacio de ocho días.

Minas

No habiendo abonado D. Javier Berasaluce, vecino de San Sebastián, cuatro trimestres del canon de superficie, correspondiente á la concesión que le fué hecha en 29 de Noviembre de 1902, de la mina titulada «Nuestra Señora del Carmen» del mineral de grafito, sita en término de Becerril, con quince pertenencias, declárase caducada dicha concesión según lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento general interino para el régimen de la minería de 17 de Abril de 1903.

MERCADOS

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 750 fanegas de trigo á 52 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 reales una.

Centeno 200 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 íd.

Idem corrientes, á 38'50 íd.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 27

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 28.

Yeros á 39.

Avena á 19.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Compradores muy retraídos.

El mercado continúa encalmadísimo.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Ontanares, á 51'25 reales las 94 libras.

Han llegado 28 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se cedieron á 50'50 reales, con tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 27

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios es floja.

El Corresponsal.

Nava del Rey 27

Han entrado 500 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50 y 50'25 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 27

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 50 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 28, 5 tarde

La explicación del Almirante.

Se ha hecho pública la explicación que el Almirante de la escuadra del Báltico da al Gobierno inglés, sobre la agresión á los barcos de pesca que constituían la flotilla inglesa.

Dice el Almirante que iban torpederos en dicha flotilla; que intimó á los barcos á que se retirasen y que desoyeron sus indicaciones, viéndose obligado á hacer fuego contra ellos.

Añade el almirante que lamenta las desgracias ocurridas, pero que ni se arrepiente de su conducta, ni se arrepentiría jamás en cuantas ocasiones obrara lo mismo.

A pesar de las explicaciones de esta nota y á juzgar por las impresiones de la prensa extranjera, se cree que el Gobierno inglés pedirá la destitución del almirante y su procesamiento.

Lo que dice Maura

El Presidente del Consejo ha dicho hoy en contra de las afirmaciones de la prensa, que las negociaciones para llegar á un acuerdo con las comisiones vascongadas marchan por buen camino.

Negó el Sr. Maura el anunciado viaje del Rey á Baleares y reveló gran optimismo respecto de la cuestión de los suplicatorios.

Las Cámaras y el Gobierno

Las Cámaras de Comercio reunidas en Barcelona han dirigido, al terminar sus sesiones, un enérgico mensaje al Gobierno, exponiéndole la necesidad de que las Cortes aprovechen más el tiempo dejándose de discusiones estériles y ocupándose de asuntos de verdadera importancia, cuya pronta solución espera el país con impaciencia.

Hoy ha contestado el Gobierno á ese mensaje, pero se ignoran los términos concretos en que lo ha hecho.

Salida de acorazados

El ministro de la Gobernación ha dicho que han salido de Vigo dos acorazados de los que forman parte de la escuadra del Báltico.

La sesión de hoy

También el Sr. Sánchez Guerra ha anunciado el propósito de prorrogar la sesión de hoy y hasta de llegar á la permanente, si así lo exigieran los debates planteados con motivo de la cuestión de los suplicatorios.

Traslado desmentido

El traslado de D. Abilio Calderón, Director general de Administración, á la Subsecretaria de Instrucción pública, ha sido desmentido.

Congreso

Después de las acostumbradas preguntas de algunos diputados, el Sr. Zulueta comienza á explanar su anunciada interpelación sobre las subsistencias.

El Gobierno desea dar á este debate toda la amplitud necesaria, respondiendo á las demandas de la opinión.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	76'75
Amortizable al 5 por 100	97'85
Acciones del Banco	481'50
Acciones de Tabacos	411'50

CAMBIOS

París á la vista	37'20
Londres á la vista	34'45

EL CORRESPONSAL

Boletín religioso.

Santos del día 29

San Narciso, obispo, Santa Eusebia y San Pablo.

CULTOS

En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

—En los PP. Misioneros, todos los días, á las cinco y media de la mañana, se rezan dos partes de rosario, y á las seis de la tarde, los días laborables, habrá exposición de S. D. M. con rosario, bendición y Reserva.

—En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En San Justo y Pastor, novenario á los Santos Segovianos, empezando á las cinco de la tarde y consistiendo estos cultos en exposición de S. D. M., rosario, ejercio, sermón, gozos y reserva.

Mañana predicará D. Leopoldo García.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

OCASION

200 abrigos y capas para señora á 20, 25, 30 y 35 pesetas.

LOS CATALANES

2, MELITON MARTIN, 2

SEGOVIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Ama de cria

Soltera, de 24 años, leche de tres meses, para casa de los padres.

Razón, calle de San Juan, casa de Luis Cervel, el estufista.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

SEÑORITA

MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

GRANADAS Y CASTAÑAS

VENTA AL POR MAYOR

ALMACÉN DE

PEDRO GONZALO,

37, PLAZA MAYOR, 37

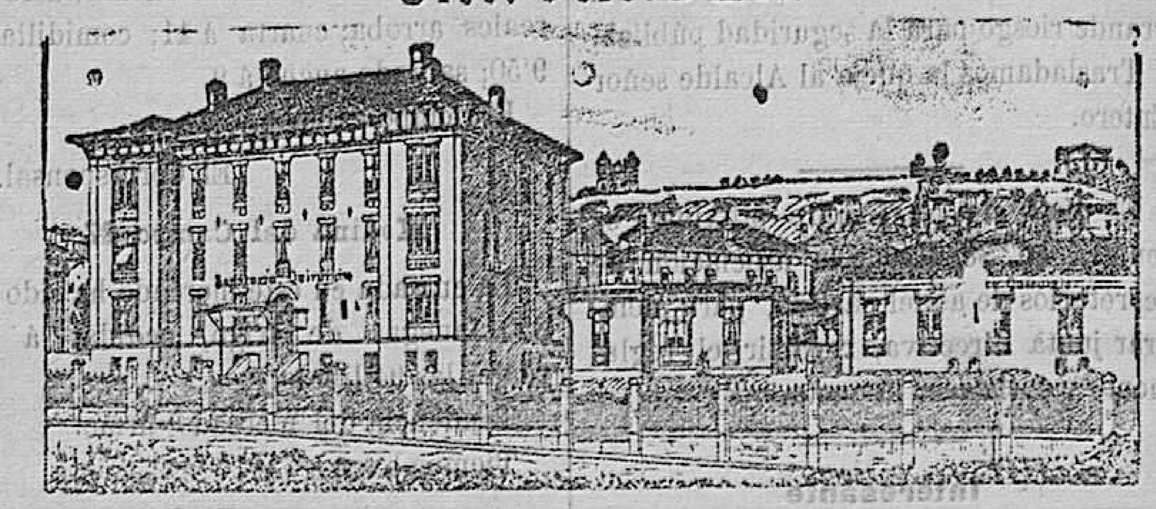
Segovia

Se arriendan

pastos para ciento veinte cabezas, jurisdicción de Otero de Herreros. Para tratar, con Bonifacio Robledano, en La Losa.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por a gún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.